



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

CONTRATO N° 60/2024

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Eusebio Ayala, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS** con Cédula de Identidad N° **4.292.285** y por el Secretario General **Abg. FRANCISCO ARRÚA**, con Cédula de Identidad N° **1.785.383**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, por la otra, la firma **SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.** con RUC N° **80039267-1**, domiciliada en **Casi Avda. República de Colombia - Fracción Vista del Lago - Km 8 Acaray – Ciudad del Este**, República del Paraguay, representada para este acto por **RICHARD SAMUEL LOPEZ CANTERO**, con cédula de identidad N° **5.433.992**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CONSEJERIA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES (CODENI)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CONSEJERIA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES (CODENI)

2- Documentos integrantes del contrato

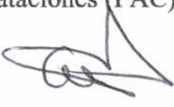
Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453.446.


Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.




Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este



San Francisco Emprendimientos S.A.
RUC: 80039267-1

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

4- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/24, convocado por la Municipalidad de Ciudad del Este. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 7894/I.M.

5- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación: 453446 - OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CONSEJERIA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES (CODENI)

Grupo 1 - OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CONSEJERIA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES (CODENI) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	SAN FRANCISCO EMPREDIMIENTOS S.A					Características
			Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	82101502-004	Provisión y colocación de cartel de obra 1,80x1,80 con estructura metálica e impresión digital. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	1,00	-	2.006.203	2.006.203	procedencia: Paraguay
2	70111503-002	Destronque y desraizado de árboles. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	6,00	-	783.492	4.700.952	procedencia: Paraguay
3	72103003-001	Demolición de muros. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	2,50	-	22.867	57.168	procedencia: Paraguay
4	72153507-002	Trabajo de Maquinas. Según EE.TT	"unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD"	4,50	-	349.826	1.574.217	procedencia: Paraguay
5	72103003-001	Demolición de pilares. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	4,00	-	123.749	494.996	procedencia: Paraguay
6	72153507-003	Desmante de vallado metálico con recuperación. Según EE.TT	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	35,00	-	25.000	875.000	procedencia: Paraguay
7	72103003-001	Remoción de revoques. Según EE.TT	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	300,00	-	16.591	4.977.300	procedencia: Paraguay
8	72141511-005	Excavación. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD"	50,00	-	73.196	3.659.800	procedencia: Paraguay
9	72131601-004	Estructura de H° A°- Zapatas. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD"	6,51	-	3.418.998	22.257.677	procedencia: Paraguay
10	72141511-005	Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD"	1,00	-	557.874	557.874	procedencia: Paraguay

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.



Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Richard López
San Francisco Empredimientos S.A.
RUC: 80039267-1

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

11	72131601-004	Estructura de H° A°-Pilares de H° A°. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD"	6,20	-	3.523.496	21.845.675	procedencia: Paraguay
12	72131601-004	Estructura de H° A° Vigas superiores. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD"	4,50	-	3.729.203	16.781.414	procedencia: Paraguay
13	72131601-005	Mamposteria de elevación de ladrillo comun de 0,15 para revocar. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	60,00	-	150.107	9.006.420	procedencia: Paraguay
14	72101604-001	Provisión e instalación de parasoles metálicos. Según EE.TT	"unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD"	16,16	-	1.600.000	25.856.000	procedencia: Paraguay
15	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	92,00	-	62.445	5.744.940	procedencia: Paraguay
16	72131601-009	Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	92,00	-	44.861	4.127.212	procedencia: Paraguay
17	72131601-009	Provisión y colocación de piso paver esp. 6 cm alto trafico. Según EE.TT	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	180,00	-	187.000	33.660.000	procedencia: Paraguay
18	72101607-006	Revoque de paredes. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	250,00	-	63.237	15.809.250	procedencia: Paraguay
19	72102401-002	Pintura de paredes. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	250,00	-	54.388	13.597.000	procedencia: Paraguay
20	72131601-012	Pintura de baranda metalica. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	75,90	-	47.957	3.639.936	procedencia: Paraguay
21	72131601-012	Pintura para piso de H°. Según EE.TT	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	90,17	-	120.000	10.820.400	procedencia: Paraguay
22	72131601-012	Pintura de rejas. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	69,84	-	47.857	3.342.333	procedencia: Paraguay
23	72101903-001	Provisión y colocación de rejas. Según EE.TT	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	35,00	-	585.562	20.494.670	procedencia: Paraguay
24	72101510-005	Provisión y colocación de bajada de caño de PVC de 150mm. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD"	35,00	-	72.254	2.528.890	procedencia: Paraguay
25	72101603-002	Provisión y colocación de Canaleta embutida -D; 60 cm. Según EE.TT. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD"	50,00	-	105.000	5.250.000	procedencia: Paraguay
26	72101510-005	Provisión y colocación de rejilla corrida para desagüe pluvial. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD"	63,15	-	188.145	11.881.357	procedencia: Paraguay

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.



Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

San Francisco Empreendimientos S.A.
RUC: 80039267-1

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

27	72102504-002	Construcción de muro de piedra bruta colocada. Según EE.TT	"unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD"	27,51	-	458.438	12.611.629	procedencia: Paraguay
28	72131601-004	Construcción de piso de H° de e: 0,10 m. Según EE.TT	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	12,00	-	163.550	1.962.600	procedencia: Paraguay
29	72131701-019	Provisión e instalación de baranda metálica. Según EE.TT.	"unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD"	40,00	-	591.331	23.653.240	procedencia: Paraguay
30	82101502-002	Provisión e instalación de letras corporeas. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD"	1,00	-	5.776.000	5.776.000	procedencia: Paraguay
31	72131701-9999	Provisión y colocación de porticos. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD"	1,00	-	14.150.000	14.150.000	procedencia: Paraguay
32	72102201-9998	Provisión e instalación de artefactos con tubo LED de 1x18w.Según EE.TT.	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	7,00	-	153.852	1.076.964	procedencia: Paraguay
33	72102201-9998	Provisión e instalación de reflector LED de 20w.Según EE.TT.	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	10,00	-	235.000	2.350.000	procedencia: Paraguay
34	70111713-998	Provisión y colocación de banco. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	3,00	-	1.446.249	4.338.747	procedencia: Paraguay
35	70111713-9997	Provisión y colocación de contenedor fijo. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	2,00	-	1.030.000	2.060.000	procedencia: Paraguay
36	72101903-001	Provisión y colocación de tope metalico para estacionamiento. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	5,00	-	500.000	2.500.000	procedencia: Paraguay
37	76111506-001	Provisión y colocación de palmera real de 5 mts. Según EE.TT	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	6,00	-	2.850.000	17.100.000	procedencia: Paraguay
38	72102905-001	Relleno con tierra colorada de 0.10 m y posterior colocación de pasto. Según EE.TT	"unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD"	230,00	-	20.000	4.600.000	procedencia: Paraguay
39	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion	"unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD"	1,00	-	2.133.685	2.133.685	procedencia: Paraguay
						Total por Grupo:	339.859.548	
						Total General Calculado:	339.859.548	

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.



Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

San Francisco Emprendimientos S.A.
RUC: 80039267-1

San Francisco Emprendimientos S.A.
RUC: 80039267-1

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

El monto total del presente contrato asciende por el monto total de Gs. 339.859.548.- (Guaraníes Trescientos treinta y nueve millones, ochocientos cincuenta y nueve mil, quinientos cuarenta y ocho).-

6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.

7- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. 90 (Noventa) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO.

8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo del Sr. **Richard Alberto Fernández Villanueva**, designado según Resolución N° 7515/I.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este como Administrador de Contrato.

9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.


Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.




Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este


Richard López
San Francisco Emprendimientos S.A.
RUC: 80039267-1

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de del Este, República del Paraguay al día 03 mes diciembre y año 2024.

Abg. FRANCISCO ARRÚA
SECRETARIO GENERAL



Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL

San Francisco Emprendimientos S.A.
RUC: 80039267-1

Sr. RICHARD SAMUEL LOPEZ CANTERO
C.I. N° 5.433.992
SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.